PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N° 13/2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 340 UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) N° de PAC	: 16
b) N° de ID	: 271.449
b) Nombre del llamado	: Adquisición de Materiales Eléctricos
c) Modalidad	: Contratación Directa
d) Fuente de Financiamiento	: 30
e) Disponibilidad Presupuestaria	: 16.077.995

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° de fecha 03 de Junio de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la única oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
MAES S.R.L.	80066580-5	8.885.750

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	MAES S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE
Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones del único Proveedor MAES S.R.L., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

Abog. Gloria J. Benegas G.
Asistente Jurisdiccional

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Caño O.
Jefa Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
COMITE DE

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), segun el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por el único oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
7) En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los precios de los bienes ofertados por el único oferente que ha cumplido con los recaudos legales de carácter sustancial, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro verificándose que la oferta presentada por la empresa, MAES S.R.L. cumple con lo solicitado.----------

8) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el único oferente, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

9) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

8.1) **ADJUDICAR**, en el llamado a Contratación Directa: para "**Adquisición de Materiales Eléctricos**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 16, Id N° 271.449**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **MAES S.R.L.**, por un total de **Gs. 8.885.750 (Guaraníes ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta)**, para la provisión de los Ítems 1 al 13, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 05 de Junio de 2.014.-

Abog. Gloria J. Denis G.
Asistente Judicial

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MAES S.R.L.				
						ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	39101701-001	Unidad	250	TUBOS FLUORESCENTE	De 18 W, fino por unidad.	Cumple	Philips	China	6.650	1.662.500
2	39111501-002	Unidad	150	ARRANCADORES	S10, Single 220-240V, 4-65W, p/unidad.	Cumple	Philips	Holanda	3.650	547.500
3	39121402-005	Unidad	30	FICHA HEMBRA	Monofásica, color blanco, universal, por unidad.	Cumple	ET	China	3.500	105.000
4	39111501-007	Unidad	30	ZOCALOS	Para equipo fluorescente por par.	Cumple	Italy	China	5.500	165.000
5	26121635-006	Metros	100	CABLE	De Cobre, Multifilar 2x2mm. Por metro.	Cumple	Inpaco	Nacional	3.600	360.000
6	39101601-001	Unidad	60	FOCO COMUN	Foco Común de 100w.	Cumple	Philips	China	2.550	153.000
7	26121635-001	Metros	100	CABLE CORDON	De 2x1 mm, Multifilar por metro.	Cumple	Inpaco	Nacional	2.200	220.000
8	39121402-004	Unidad	30	FICHA MACHO	Monofásico, color blanco, universal, por unidad.	Cumple	ET	China	3.500	105.000
9	39121402-002	Unidad	60	SUPRESOR DE PICO CON PROLONGADOR	Línea de voltaje de 220 Vol. Con 6 entradas. Con prolongador de 1.20cm como mínimo.	Cumple	Omega	China	28.850	1.731.000
10	26121635-006	Metros	93	CABLE	De cobre Multifilar de 4mm. Por metros.	Cumple	Inpaco	Nacional	3.000	279.000
11	39111501-008	Unidad	50	REACTANCIA ELECTRONICA	Profesional Series TJB – E136FH, T8/PLL 1X36W. Por unidad.	Cumple	Elektron	China	13.500	675.000
12	39111501-008	Unidad	194	REACTANCIA ELECTRONICA	Profesional series - TJB-E318FH, T8/3X18W.Por unidad.	Cumple	Elektron	China	14.500	2.813.000
13	39121402-001	Unidad	15	ENCHUFE TRIPLE	Triple para toma por unidad.	Cumple	Ulix	China	4.650	69.750
TOTAL										8.885.750

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Abog. Gloria J. Benegas G.
Asistente Jurisdiccional

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento

C.P. Aldo Mino Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com